

CAPÍTULO 10

LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA. LA PRIMERA DE LAS ACADEMIAS CORRESPONDIENTES AMERICANAS*

MARIO PEDRAZUELA FUENTES
Universidad Rey Juan Carlos

1. Las relaciones entre Colombia y España

A los pocos meses de aprobado el acuerdo de la Real Academia Española de 24 de noviembre de 1870 por el que se establecía la forma de creación de academias correspondientes en los países americanos se fundó, en Bogotá, en agosto de 1871, la primera de todas ellas, la Academia Colombiana de la Lengua.

Durante la época colonial, en 1550, dentro del virreinato de Perú se instauró el Nuevo Reino de Granada, ubicado al norte de Sudamérica, donde se estableció la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Con la reorganización que hicieron los Borbones en el territorio americano en 1717 pasó a denominarse Virreinato de Nueva Granada, cuya capital era Santa Fe de Bogotá y que duró un siglo, hasta que, en 1819, con la batalla de Boyacá, Colombia logró su independencia de la Corona española. Con la emancipación de las repúblicas americanas se estableció la Gran Colombia formada por Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá, que desde 1831 únicamente estaría constituida por Colombia y Panamá en la República de Nueva Granada, hasta que en 1863 se constituyeron los Estados Unidos de Colombia. En los primeros años del siglo xx, con la guerra de los mil días, fue cuando Panamá se independizó de Colombia.

Desde la emancipación, Colombia y España apenas habían tenido relaciones gubernamentales. No fue hasta 1881, con el tratado de Paz y Amistad firmado por los dos países en París, cuando España reconoció oficialmente la independencia colombiana. Sin embargo, algunas décadas antes se habían iniciado los

* Este trabajo se inscribe en el proyecto “Modelo de una edición digital e hipertextual del DRAE 1884. La presencia de América en el diccionario” (PID2022-136666NB-C22).

trámites para establecer relaciones entre los dos países. Uno de los primeros pasos dados fue la llegada a Colombia, en 1870, de José María Gutiérrez de Alba enviado por el gobierno español con el objetivo de acercar posturas entre las dos naciones (Ospina Sánchez, 1988).

Gutiérrez de Alba era un escritor de ideas liberales nacido en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en 1822, que en los años cincuenta se había trasladado a Madrid para triunfar en la vida literaria (Campos Díaz, 2018). Desde joven había sentido una atracción por el mundo americano y por lo que España había supuesto en aquellos territorios y buscaba la forma de recuperar la influencia que se había perdido. La situación favorable para estrechar relaciones con aquellas repúblicas se produjo en 1868, con la revolución de la Gloriosa y la instauración del Sexenio Democrático. Los liberales españoles pensaban de manera distinta a los conservadores sobre cómo debían ser las relaciones con las antiguas colonias. Frente a las ideas que habían triunfado en España desde las independencias que mostraban reservas a reconocerlas como países independientes y buscaban la fórmula para recuperarlas, aunque fuera militarmente, los gobernantes liberales que llegaron con la revolución eran partidarios de buscar alianzas y estrechar lazos con ellas con el objeto de fomentar el comercio, que ahora se encontraba copado por las potencias europeas. Ante este cambio en la política española, y debido a su cercanía al partido democrático, Gutiérrez de Alba vio llegada la ocasión propicia para proponer su visión de cómo tenían que ser esos vínculos. Animado por un grupo de amigos que habían pasado a ocupar puestos políticos, el 20 de septiembre de 1869 presentó al ministro de Estado, Manuel Silvela, una “Memoria-exposición”¹. En esta memoria remarcaba dos ideas principales: por un lado, la necesidad de restablecer relaciones con las antiguas colonias, ya que el desinterés mostrado por España había dejado el terreno libre a otros países europeos para establecer con ellas acuerdos comerciales, y, por otro, la importancia que daba al mercado del libro si se quería mantener una influencia intelectual como forma de lograr una unión hispanoamericana.

En el informe, Gutiérrez de Alba se lamentaba de que en España no existiera una política de amistad y acercamiento que habría facilitado el comercio de bienes con los países americanos. Uno de esos productos eran los libros de autores españoles. Esta ausencia la habían aprovechado franceses e ingleses para imprimir y comerciar con libros españoles en los territorios americanos. Según decía en el texto “el comercio de los libros españoles con los españoles de América ha llegado a ser de tal importancia, que solo París y Bruselas exportan anualmente para aquellas regiones obras impresas por valor de muchos millones de francos, cuando la exportación española apenas llega a algunos centenares de escudos”.

¹ Legajo H2333-24. 14 páginas manuscritas. Archivo Histórico Nacional.

En muchas ocasiones, esos textos “iban adulterados”, pues se cambiaban frases o párrafos enteros y la mayoría se publicaban “plagados de errores, hijos de la ignorancia de nuestro idioma en los encargados de reproducirlos”. Esta ausencia de relaciones provocaba también que no se conociera en el continente americano la literatura española contemporánea y que en la península se ignoraran “los adelantos científicos y literarios de nuestros hermanos de Ultramar”². Con el cambio en la política española, debido a la llegada de los liberales al poder, se iniciaba un tiempo de establecer tratados literarios y de comercio que protegieran allí los intereses españoles frente a los extranjeros y abrieran nuevos horizontes a la literatura en español³.

La memoria fue aceptada por los nuevos gobernantes, en parte debido a la amistad que mantenía con algunos de ellos, sobre todo con Cristino Martos, que fue nombrado en noviembre de 1869 ministro de Estado. Una de sus primeras decisiones fue el nombramiento de Gutiérrez de Alba como agente confidencial en Colombia y enviado del gobierno español al resto de las repúblicas hispanoamericanas. Su destino era Colombia, “donde era preciso destruir los malos efectos causados por la guerra de emancipación, que aún tenía alejada aquella república del gran concierto de la familia española”, según exponía el propio Gutiérrez de Alba en el primer tomo de *Impresiones de un viaje por América*.

En una minuta de 3 de diciembre de 1869, el gobierno ordenó el traslado de Gutiérrez de Alba a la “República de Nueva Granada, sin perjuicio de extender sucesiva y oportunamente el objeto a aquellas otras repúblicas hispanoamericanas”⁴. Los encargos que en este documento le confiaba el ejecutivo iban más allá del comercial que proponía en la memoria. El primero consistía en encontrar las causas de por qué, a diferencia de lo que sucedía con otras antiguas colonias, no se habían llevado a cabo las gestiones necesarias para reconocer a la República Colombiana. Por otro lado, Gutiérrez de Alba debía conocer la situación en la que se encontraban los emigrados españoles que vivían en aquel país, el número de los que había, en qué zonas habitaban y a qué se dedicaban. La última de las misiones que le fue encargada era estudiar el comercio que existía entre España y Nueva Granada y muy especialmente con Cuba y Puerto Rico. Para ello se le pedía que enviara un informe “indicando, después de un maduro examen, los medios y probabilidades de fomentarlo por medio de relaciones directas cuando llegue el caso”. Por otra parte, se le encomendaba buscar la manera eficaz y práctica de “promover el conocimiento y propagación de las obras científicas y literarias españolas en esa República”, de tal manera que

² *Ib.*

³ *Ib.*

⁴ Legajo H2333-25. 4 hojas manuscritas. Archivo Histórico Nacional.

“los editores de obras encuentren un nuevo mercado para esta importante rama de la industria europea”⁵.

Además de Colombia, Gutiérrez de Alba aprovechó la estancia en el continente americano para conocer otras repúblicas, y, como escritor que era, además de realizar los trabajos que el gobierno español le había encomendado, llevaba también la idea de escribir acerca de sus experiencias en aquel territorio. Fruto del viaje fue el libro titulado *Impresiones de un viaje por América* que consta de trece tomos manuscritos, aunque se perdieron el II, III y IV, que ha sido publicado en Colombia en 2012⁶. En la obra, además de los textos, se recogen 466 ilustraciones entre dibujos y acuarelas. Sí llegó a publicar las vivencias que tuvo durante su estancia en Puerto Rico en *Apuntes del viaje de San Juan de Puerto Rico a la sierra de Luquillo*.

José María Gutiérrez de Alba desembarcó en Puerto Rico en marzo de 1870. De la isla del Caribe se trasladó, a través de Santa Marta y Barranquilla, a Bogotá, a donde llegó en mayo. Desde su entrada en el país colombiano pudo sentir el odio que existía hacia todo lo español propagado, sobre todo, por los emigrados cubanos, que desacreditaban al gobierno español por tener oprimida la isla. Hasta el punto de que se estaba promoviendo una alianza entre distintas repúblicas para exigir a España la liberación de Cuba y Puerto Rico. Otra de las preocupaciones para España era el tratado que el gobierno colombiano se proponía firmar con el estadounidense “para la apertura y explotación de un canal interoceánico al través del istmo, para el cual hace tiempo se practican estudios de exploración en Panamá y el Darién”⁷, el que después sería el Canal de Panamá que se abrió finalmente en 1914. Si este proyecto se llegaba a realizar tendría nefastas consecuencias para España por la expansión que el país del norte de América podría realizar por todo el continente. Frente a esta influencia anglosajona, Gutiérrez de Alba proponía, en los ambientes literarios e intelectuales bogotanos en los que se movía, que “para la salvación de la raza latina en América es el establecimiento de una inteligencia cordial entre sí y con su antigua metrópoli; hoy que esta se ha colocado a la vanguardia de libertad de Europa”⁸. Para conseguirlo, proponía que el “primer paso pudiera ser un tratado literario entre todas las naciones de raza española”, de tal manera que quedaran unidas por la lengua y la literatura que era lo que tenían en común. Se quejaba de las dificultades que tenían los hombres de letras de allí para conseguir que libros de autores españoles les llegaran de forma directa, pues

⁵ *Ib.*

⁶ En 2012, se ha hecho una edición digital de *Impresiones de un viaje a América* y se ha publicado *Diario ilustrado de un viaje a Colombia, 1871-1873*.

⁷ *Ib.*

⁸ *Ib.*

la gran mayoría lo hacían a través de Francia y Bélgica. Ante esta situación, el enviado especial al país andino manifestaba al ministro la necesidad de establecer tratados con estos pueblos que garantizaran la difusión de las obras españolas como una forma de acercar el pensamiento hispano y recuperar los vínculos rotos, pero también para hacer frente a los pasos de gigante que Estados Unidos estaba dando por el territorio americano.

En los días siguientes, Gutiérrez de Alba se reunió con el presidente de la República, el liberal Eustorgio Salgar, quien le manifestó las “grandes simpatías hacia el pueblo español, simpatías que se han avivado desde la revolución de Septiembre”⁹, y la disposición del gobierno colombiano para el “establecimiento de relaciones, que podían y debían ser en extremo fecundas para ambos pueblos”. Salgar le presentó al secretario de Relaciones Exteriores, Felipe Zapata, uno de los fundadores de la Academia Colombiana de la Lengua, que le manifestó “grandes deseos de que este país estreche sus relaciones con España”¹⁰. En la reunión con Zapata apareció el nombre de un personaje que resultó fundamental en la creación de las academias americanas correspondientes, José María Torres Caicedo, representante de Colombia en París, y la persona ideal para abordar la celebración de tratados entre los dos países. Torres Caicedo era “conocedor y amante de España”¹¹, lo que facilitaba mucho la posibilidad de llegar a acuerdos. Confiaba el escritor sevillano en lo útiles que podían resultar las relaciones literarias y comerciales con los pueblos americanos que, “a pesar de las sugerencias de los ingleses, franceses y norte-americanos, que monopolizan su comercio, conservan en el fondo una simpatía profunda hacia todo lo que es español”. Sin embargo, estos acuerdos no se llegaron a firmar y el reconocimiento del Estado colombiano, por parte de España, tuvo que esperar hasta 1881. La situación de Cuba era un obstáculo muy difícil de franquear, porque los emigrantes cubanos residentes en las diferentes repúblicas difundían noticias alarmantes respecto a la política española en las colonias que aún le quedaban en territorio americano, las cuales provocaban que en estos países se siguiera mirando con cierta reticencia todo lo español.

Con el objeto de evitar las cuestiones políticas en las que España tenía mucho que perder, a la hora de realizar las gestiones para conseguir acuerdos de tipo comercial con la República de Colombia, pero también con otras recién creadas, y conseguir la unión fraternal de los pueblos que comparten origen, José María

⁹ Carta de José María Gutiérrez de Alba al ministro de Estado. Bogotá, 4 de julio de 1870. Legajo H-2333, exp. 27. Cinco folios sin numerar. Archivo Histórico Nacional.

¹⁰ *Ib.*

¹¹ *Ib.* “Señor Torres Caicedo cuyas simpatías hacia España constan en muchos de sus escritos, y lo cual es una prueba de sinceridad y el buen deseo de esta República”. Torres Caicedo era colaborador habitual de la revista madrileña *La América*.

Gutiérrez recurrió a sus amigos literatos, que en aquellos territorios ejercían gran influjo en el mundo político, y que en su mayoría eran partidarios del acercamiento a España. Con ellos compartió la idea de crear una alianza entre los diferentes pueblos que tienen una misma lengua y literatura, como primer paso para lograr el establecimiento de unas relaciones cordiales y estables. La propuesta fue bien recibida por “muchos de los hombres más importantes de Chile, el Perú, el Ecuador y las pequeñas repúblicas del Centro-América la han acogido con avidez”¹². Esta buena recepción de su planteamiento le hizo centrar su tarea en buscar apoyos para conseguirlo en los ambientes literarios. Durante su estancia en Bogotá fue asiduo a reuniones literarias y en poco tiempo conoció a los grandes intelectuales de la ciudad, también a los periodistas, y su firma se convirtió en habitual en algunos de los periódicos bogotanos defendiendo las posturas españolas frente a los ataques antiespañolistas de los cubanos. Entre sus amistades estaban algunos que llegaron a ser presidentes, como Julián Trujillo, Rafael Núñez y José Manuel Marroquín, y los escritores José María Samper, Ricardo Carrasquilla, entre otros, todo ellos escribían en la revista *El Mosaico*, fundada por José María Vergara, José Manuel Marroquín y Eugenio Díaz de Castro. Fue con Vergara con quien Gutiérrez de Alba trabó una mayor amistad. En poco tiempo se dio cuenta de la gran cantidad de escritores, intelectuales y estudiosos de la lengua que había en Bogotá, considerada “la Atenas de América”:

Tal vez no habrá una nación en el mundo, que, relativamente a su población, haya producido más escritores que Colombia. La afición a las bellas letras, sobre todo, es extraordinaria; y entre sus cultivadores se cuentan hoy algunas docenas de poetas y poetisas, que, con mejor escuela y estímulos más poderosos, brillarían por su rica imaginación y fecundidad notables. En las ciencias, en la historia y en el estudio profundo de las lenguas, sobre todo la castellana, se han distinguido, y se distinguen aún, algunas personas estudiosas, que hacen honor al país, y cuyos nombres pasarán a la posteridad con la estimación que merecen (Gutiérrez de Alba, 2012a).

Durante esos meses, la amistad entre Gutiérrez del Alba y Vergara y Vergara se hizo muy estrecha debido sobre todo a las simpatías que el colombiano sentía hacia todo lo español. Cuando falleció, en 1872, el escritor sevillano quedó muy impresionado. Recordaba cómo pocos días antes de su muerte le recitaba a un grupo de amigos, en la casa de Ricardo Silva, sus últimas composiciones poéticas. Para rememorar a su amigo fallecido, publicó en la prensa de Bogotá un poema evocando su figura (Pedrazuela, 2026).

¹² Carta de José María Gutiérrez de Alba al ministro de Estado. Bogotá, 6 de abril de 1872. Legajo H-2333, exp. 30. Seis folios sin numerar. Archivo Histórico Nacional.

2. José María Vergara y Vergara, artífice de las academias correspondientes

José María Vergara y Vergara, que se consideraba un español americano, fue autor de la primera historia de la literatura colombiana. Como decía su amigo José Manuel Marroquín en el elogio que sobre él escribió en el primer anuario de la Academia Colombiana, “amaba Vergara la religión, la patria, la familia, la literatura y las antigüedades” (Marroquín, 1874: 87). Era un hombre de ideas conservadoras, gran conocedor de los clásicos latinos y “aficionado por extremo a la literatura española de los buenos tiempos” y “adversario nato de los despreciadores de las letras españolas” (Marroquín, 1874: 81). Tenía una gran preocupación por el mantenimiento de la lengua castellana en su tierra por lo que criticaba con dureza las malas traducciones de franceses e ingleses que eran las que verdaderamente corrompían el español. Esta postura ideológica le llevó, a finales de los años cincuenta, a tener un debate con Manuel Murillo Toro sobre la conveniencia de restablecer relaciones con España. Vergara defendía su posición conservadora y la identidad hispánica, cuyos rasgos culturales, transmitidos durante la conquista, como la religión, la lengua, la cultura y las tradiciones, se mantenían muy vivas en la sociedad colombiana; mientras que Murillo, un periodista y político liberal, que presidió el gobierno entre 1872 y 1874, promovía la modernización del país alejándose de algunos de esos valores y defendía la secularización y la ampliación de los derechos civiles. Este debate era un reflejo de la división existente en el país andino entre conservadores y liberales, que en varias ocasiones se agudizaron provocando diferentes guerras. Estos pensamientos españolistas de Vergara fueron los que le acercaron a Gutiérrez de Alba. También José María Torres Caicedo, que en esas fechas se encontraba en París, y era el encargado por Colombia para restablecer las relaciones con España, era otro partidario de estrechar vínculos con la que fuera la madre patria. La amistad entre ellos fue el germen para poder llevar a cabo la idea que el español había planteado desde su llegada a tierras colombianas de crear “un tratado literario entre todas las naciones de raza española”.

Unos meses después de llegar Gutiérrez de Alba a Colombia, Vergara fue enviado a España como secretario de José María Torres Caicedo, que ejercía como ministro plenipotenciario de Colombia en Francia e Inglaterra. Vergara llegó a la península a finales de 1870. Tanto Caicedo como él eran dos partidarios de un entendimiento con España, por lo que su envío por parte del gobierno liberal colombiano era una muestra inequívoca de que buscaba dicho encuentro. En una carta dirigida a su amigo español, que se encontraba en tierras colombianas, y publicada en *La América* en febrero de 1871, reconocía la misión que los dos tenían encargada:

Muy distinguido señor mío: Mientras Vd., en mi patria [...] se ocupa en la civilizadora misión de reanudar los lazos que existieron entre España y Colombia, tarea por la cual

doy a Vd. mil gracias, yo acompañado de nuestro común amigo D. Adriano Páez [...], emprendía una labor semejante en esta tierra, donde a mi vez no puedo, ni debo, ni quiero ser extranjero (Vergara, 1871b: 6).

Al igual que Alba, Vergara entendía que “las relaciones literarias serían el mejor medio para extirpar odios, si los había, y para despertar afectos que no podían estar muertos, sino dormidos” (Vergara, 1871b: 6). Con esta premisa, el escritor colombiano, gracias a la intermediación de Gutiérrez de Alba, entró en contacto con el mundo literario madrileño e hizo amistad con varios escritores, como Hartzenbusch, Bretón de los Herreros, Eugenio Ochoa y Campoamor. Con ellos compartió la idea, que había madurado en los encuentros que había tenido en Bogotá con Gutiérrez de Alba y otros escritores, de crear una liga literaria de los países de habla española. La amistad que Vergara trabó con el académico y director de la Biblioteca Nacional, Eugenio Hartzenbusch, que ya conocía su obra, resultó determinante para la creación de las academias americanas de la lengua. En una reunión con el dramaturgo español, a la que también asistió el escritor ecuatoriano Julio Castro, le trasladó la idea que estaba surgiendo en su país de buscar acercar relaciones entre las dos naciones a través de la literatura y de la lengua. Una forma de conseguirlo podría ser la creación de una coalición entre los diferentes estados americanos que estuviera liderada por la Academia Española como la gran representante que era de la lengua y la literatura en español. Hartzenbusch tomó nota del proyecto y, en la reunión de la junta de la Real Academia Española celebrada el 7 de noviembre de 1870, hizo llegar a sus colegas académicos “la idea nacida en aquel país entre varios literatos de que se estableciese una especie de sucursal de la Academia”, según se recoge en el acta de ese día. Esta sugerencia fue la que dio lugar a que quince días después, el 24 de noviembre, la Academia aprobara el acuerdo para la creación de academias americanas (Pedrazuela, 2026).

Según reconocía Marroquín, gracias a la estancia madrileña de Vergara se consiguió perfilar la creación de la Academia Colombiana de la Lengua. El escritor colombiano asistió a las reuniones de la junta de la Real Academia Española los días 26 de enero y 1 de febrero de 1871, donde fue tomando forma el acuerdo de creación de las academias correspondientes. Fue el primero en dar a conocerlo. En enero de 1871 lo publicó en *La América* con algunos comentarios en los que enmendaba varios errores que los académicos madrileños habían cometido en su redacción debido al desconocimiento de ciertos aspectos políticos, geográficos y literarios del continente americano (Vergara, 1871a). A él “se debió —reconocía Marroquín— el que pudiera establecerse dentro de breve término y sin que se tropezara con los obstáculos que habrían entorpecido la ejecución de la empresa sin su oportuna y eficaz intervención” (Marroquín, 1874: 89).

3. Creación de la Academia Colombiana de la Lengua

Según se establecía en el acuerdo alcanzado por los académicos españoles el 24 de noviembre de 1870, si en un país americano la Academia había nombrado a tres académicos correspondientes, estos podían proponer el establecimiento de una sucursal en su país. La Española se dio prisa en designar a los tres primeros académicos correspondientes en Colombia para que fueran ellos los que fundasen la primera de las correspondientes. Los elegidos, José María Vergara y Vergara, José Manuel Marroquín y Miguel Antonio Caro, fueron nombrados correspondientes en diciembre de 1870, pocas semanas después de aprobarse el acuerdo de creación de academias americanas. Aparte de sus obras literarias y lingüísticas, los tres participaban de una ideología conservadora con ideas favorables hacia el restablecimiento de las relaciones con España. Dos de ellos llegaron a ser presidentes de la República por el partido conservador. Caro gobernó el país entre 1892 y 1898, y Marroquín, lo hizo desde 1900 a 1904.

Este no era el primer intento de fundar una academia en el país andino. La primera propuesta surgió en 1825, y partió del periódico *La Miscelánea*, entre cuyos redactores se encontraba Rufino Cuervo, padre de Rufino José Cuervo. Un año después, el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia aprobaron el establecimiento de una academia literaria nacional, que se instaló formalmente en diciembre de 1826. Una nueva tentativa surgió cuando, disuelta la Gran Colombia, Nueva Granada retomó el proyecto de la academia nacional que se creó por un decreto de 15 de noviembre de 1832. El último intento, que se produjo en 1868, tampoco se llegó a concretar (Germán Romero, 1972).

Durante su estancia madrileña, Vergara había regalado a Hartzenbusch dos obras filológicas escritas por su gran amigo y compatriota José Manuel Marroquín. Vergara y Marroquín eran los fundadores de uno de los periódicos más relevantes de Bogotá, *El Mosaico*, en el que colaboró el escritor Jorge Isaacs, entre otros. Los libros que Vergara regaló a Hartzenbusch fueron el *Diccionario ortográfico o catálogo de las voces castellanas cuyas ortografías pueden ofrecer dificultad*, de 1867, y *Tratados de Ortología y Ortografía de las lenguas castellanas*, de 1869, obras que tuvieron varias ediciones en Colombia y en otros países americanos, y que el académico español presentó a sus colegas en una junta académica. A finales de siglo, Marroquín entró en política como miembro del partido conservador, ocupando primero la vicepresidencia del país, entre 1898 y 1900, y después la presidencia hasta 1904. Durante su mandato tuvo lugar la trágica Guerra de los Mil Días entre liberales y conservadores en la que murieron cien mil personas, y que supuso la pérdida de Panamá. De ahí que pronunciara la famosa frase: “Puedo decir lo que muy pocos estadistas: recibí un país y le devolví al mundo dos” (Deas, 1993: 33).

Compañero de Marroquín en el partido conservador, y presidente del gobierno antes que él, fue Miguel Antonio Caro. Caro se fue creando una reputación política gracias a su labor periodística sobre todo en el periódico ultramontano *El Tradicionalista*. Compaginaba la faceta política con la filológica y, en 1867, junto a Rufino José Cuervo, publicó *Gramática latina*. Ya en solitario fue autor de un *Tratado del participio y del uso en sus relaciones con el lenguaje*. Tradujo varias obras de Virgilio, como la *Eneida*, las *Geórgicas* y las *Églogas*; sobre este autor latino realizó diferentes estudios, también sobre Andrés Bello, y publicó varios libros de poesía. En Miguel Antonio Caro se aunaba algo que fue muy habitual en la Colombia de finales del siglo XIX y principios del XX: la figura del gramático y estadista.

Los tres correspondientes, Marroquín, Caro y Vergara, se reunieron el 10 de mayo de 1871 en la casa de este último, en Bogotá, para debatir sobre el acuerdo de la Academia Española del 14 de noviembre del año anterior relativo a la creación de academias correspondientes. En esa reunión acordaron declarar constituida la junta preparatoria, dar las gracias a la Academia Española por la idea “de asociar a su trabajo, el de la lengua común, a las naciones que forman la América española”, y nombrar director de la junta a José María Vergara y Vergara y secretario a José Manuel Marroquín, que ocuparían esos cargos hasta que quedase constituida la Academia Colombiana. Además, debatieron sobre el número de miembros que debía tener la nueva organización, y acordaron que serían doce, en conmemoración de las doce casas que los conquistadores españoles, reunidos en la llanura de Bogotá el 6 de agosto de 1538, levantaron en lo que sería el núcleo de la futura ciudad. Los nombres que propusieron a la Española para que los nombrase correspondientes fueron los siguientes: Pedro Fernández Madrid, José Joaquín Ortiz, José Caicedo Rojas, Santiago Pérez, Rufino José Cuervo, Manuel Pombo, Venancio G. Manrique, Joaquín Pardo Vergara y Manuel María Mallarino¹³.

También acordaron preguntar a la de Madrid si ellos tenían facultad para nombrar miembros honorarios y correspondientes, ya que al pensar en los nombres de los que podrían formar el primer claustro se dieron cuenta de que había muchos literatos distinguidos que no residían en Bogotá y que podrían prestar grandes servicios a los trabajos académicos. Cuatro días después de la reunión de la junta, enviaron una carta a los nombres que habían sugerido para ocupar una silla en la nueva academia invitándolos a sumarse al proyecto:

¹³ Miguel Antonio Caro le recordaba, años después a su amigo Rufino José Cuervo, que fue a él al primero que llamaron: “Recuerde usted que cuando en 1871 Vergara, Marroquín y yo nos reunimos por comisión de la Academia, le llamamos a usted como primero e indispensable compañero nuestro, y usted se prestó gustoso a acompañarnos” (Caro y Cuervo, 1978: 54).

Tengo encargo de solicitar el afirmativo asentimiento de usted, manifestándole de antemano para su inteligencia, el carácter de la iniciada sociedad. Ajena a toda mira política, la Academia Colombiana de común acuerdo con la Española, quien actuará como guía y maestra, trabajará en la obra de estrechar vínculos de confraternidad tradicional y literaria entre españoles europeos e hispano americanos, dedicándose particularmente a limpiar el habla, fijarla y darle esplendor. Por tanto, son bases de la asociación y condiciones por otro lado de leal correspondencia de parte de los miembros de la Junta a la confianza que en ella se ha depositado, un celo ardiente por la prosperidad de las letras castellanas, gloriosa común herencia de los pueblos hispanos y una adhesión respetuosa a la autoridad que la Academia Española dignamente ofrece. Al elegir a VM la Junta ha tenido en cuenta su notoria ilustración y demás honorables circunstancias y solo es menester saber de VM conformándose desde luego con los sentimientos que animan a los miembros de la misma y que dejo expresados¹⁴.

No todos aceptaron el nombramiento, Manuel Pombo lo rechazó porque entendía que no tenía la calidad literaria para formar parte de la sociedad y por falta de tiempo para atender a sus trabajos, y en su lugar se nombró a Felipe Zapata. De esta manera, los primeros miembros de la Academia Colombiana de la Lengua fueron, además de los tres que iniciaron sus trámites de creación: Pedro Fernández Madrid, Felipe Zapata, José Joaquín Ortiz, José Caicedo Rojas, Rufino José Cuervo, Santiago Pérez, Manuel María Mallarino, Joaquín Pardo Vergara y Venancio González Manrique. Todos ellos eran políticos o escritores o las dos cosas a la vez, menos Pardo Vergara, que fue obispo de Medellín. La mayoría eran políticos conservadores. Ya hemos visto cómo Gutiérrez de Alba se sorprendía de la cantidad de estudiosos de la lengua castellana que había en el país, y de cómo muchos de ellos ocupaban puestos relevantes en la política, sobre todo los de ideas conservadoras, algo que, como reconocía Malcolm Deas, era habitual en Colombia: “La gramática, el dominio de las leyes y de los misterios de la lengua, era componente muy importante de la hegemonía conservadora que duró de 1885 hasta 1930” (Deas, 1993: 28). Cuatro de los académicos fundadores ocuparon en algún momento la presidencia del gobierno, tres de ellos, Mallarmino, Marroquín y Caro, por la parte conservadora, y uno, Santiago Pérez, por la liberal, y casi todos eran defensores de los valores culturales, lingüísticos, literarios y religiosos que habían dejado los españoles en su tierra.

La Academia, que se fundó por una mayoría conservadora en un momento en el que el país estaba gobernado, desde hacía décadas, por los liberales, dio cabida a dos figuras importantes del liberalismo, como eran Felipe Zapata y sobre todo Santiago Pérez. Zapata había sido ministro plenipotenciario del gobierno colom-

¹⁴ Circular enviada por Miguel Antonio Caro. Bogotá, 10 de mayo de 1871. Archivo Real Academia Española. Legajo 1346/1/2/2. ES 28079 ARAE 1-F1-2-1-9-2-2-5-3.

biano en Inglaterra, y Santiago Pérez una de las personalidades más relevantes de liberalismo colombiano que llegó a ocupar la presidencia del gobierno entre 1874 y 1876. Además de político, fue periodista, profesor, escritor y un gramático destacado que introdujo en Colombia las teorías de Bello, y publicó un *Compendio de gramática castellana*. Sobre la elección de estos dos individuos como miembros de la Academia Colombiana, Miguel Antonio Caro, que, cuando fue presidente del gobierno, ordenó el destierro de Santiago Pérez en 1895, le escribía al académico español Aureliano Fernández-Guerra Orbe lo siguiente:

[Felipe Zapata] Representa en nuestra Academia Colombiana a la clase ilustrada y culta de los hombres públicos y del partido que gobierna, pues, siguiendo el ejemplo de la Española, hemos creído prudente, asociar a nuestras tareas dos o tres personajes de influencia política, que, desde luego, por sus luces y amor a la instrucción pública, no desmerezcan tampoco la investidura académica. El señor Zapata es un gran talento y un carácter honrado y aunque liberal está muy lejos de participar de los odios salvajes con que los más de sus copartidarios miran el nombre español. Tanto como él o quizá mejor dispuesto que él, respecto a España, se halla el Sr. D. Santiago Pérez, actual presidente de esta república que es el otro de los dos colegas liberales que tenemos¹⁵.

Ninguno de los dos se sintió cómodo dentro de la Corporación, así que apenas asistían a las reuniones. En 1886, cuando subió al poder el nacionalista Rafael Núñez, Pérez solicitó a Rafael Pombo, por entonces secretario, su renuncia como académico. Era la primera vez que un académico de número de una academia solicitaba su renuncia, de ahí que rápidamente Pombo trasladase a la Española el problema que se planteaba. Manuel Tamayo y Baus, como secretario de esta, contestó haciendo una reflexión interesante sobre lo que suponía formar parte de una academia y compartir con otros miembros que tienen diferentes puntos de vista en varios aspectos de la vida, sobre todo el político, pero también en el literario y lingüístico, que son al fin y al cabo el objeto de tales instituciones. Decía Tamayo y Baus al respecto: “Pueden, por consiguiente, a la consecución de este objeto cuántos españoles y americanos se consideren noble y útil, sin que la circunstancia de no profesar en materias de distinta índole una misma opinión, deba retraerlos de militar unidos bajo la enseña de Cervantes”¹⁶. En la propia Academia Española había situaciones semejantes, pues en ella se congregaban individuos que pensaban de forma muy distinta. Ponía el secretario los ejemplos del con-

¹⁵ Carta de Miguel Antonio Caro a Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Bogotá, 7 de septiembre de 1874. Archivo Real Academia Española, legajo 1346/2/25. ES 28079 ARAE 1-F1-2-1-9-2-2-5-25.

¹⁶ Carta de Manuel Tamayo y Baus al secretario de la Academia Colombiana. Madrid, 5 de marzo de 1886. Archivo Real Academia Española. 1346/2/27 ES 28079 ARAE 1-F1-2-2-6-1-2-23.

servador Cándido Nocedal y el liberal Eduardo Benot, pero a los que les unía la defensa de la lengua española. Tamayo y Baus no ofreció una solución clara a su homólogo colombiano, sino que dejó en manos de la academia correspondiente la salida del problema, aunque le manifestó un valor que la RAE a lo largo de su historia, siempre ha tenido en consideración: que tuvieran “en cuenta que una corporación puede y debe ser más generosa que cualquiera de sus individuos”¹⁷. Eso sí, la Española se comprometía a aceptar la decisión que se tomase. Finalmente, Santiago Pérez continuó como académico, aunque debido a la situación política y a su enfrentamiento con el presidente Rafael Núñez, primero se expatrió voluntariamente, en 1886, y después fue desterrado por Miguel Antonio Caro en 1895. Se retiró a vivir a París donde fallecería en 1900.

Mención aparte merece el nombramiento como académico de Rufino José Cuervo, el gran filólogo colombiano. En sus primeros estudios en el liceo, tuvo como profesores a algunos que después serían compañeros en la Academia, como Pedro Fernández Madrid o Santiago Pérez, y compartió pupitre con Miguel Antonio Caro. Cuando en 1871 se le propuso para formar parte de la Academia Colombiana de la Lengua, Cuervo era un joven de 27 años, pero con un gran bagaje filológico. En 1867 había publicado, en colaboración con su amigo de la infancia Miguel Antonio Caro, la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*, y en el mismo año en que fue elegido académico publicó la *Muestra de un diccionario de la lengua castellana*, escrita con Venancio González Manrique, que también formó parte como individuo de número de aquella primera academia correspondiente. La preocupación por el uso correcto del lenguaje le llevó a publicar en 1872 *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, en el que recoge usos defectuosos del lenguaje en la capital colombiana. Este libro tuvo varias reediciones y fue el que le dio más reputación. La fama también le venía por el negocio cervecero que tenía con su hermano, el cual les proporcionó grandes beneficios económicos, lo que le permitió trasladarse a vivir a París donde pasó las últimas tres décadas de su vida. En la capital francesa se dedicó a trabajar en su gran obra, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua española*, del que publicó en vida dos tomos, uno en 1886 y otro en 1892, hasta la letra d.

A los pocos meses de comenzar su andadura la nueva institución, fallecieron, en enero y marzo de 1872, dos de sus miembros, primero fue Manuel María Mallarmino y después el director José María Vergara y Vergara. Fueron sustituidos por el fabulista y poeta Rafael Pombo, y por Sergio Arboleda, también miembro del partido conservador colombiano. El cargo de director lo pasó a ocupar Miguel Antonio Caro, mientras que el de secretario recaló en Venancio González Manrique.

¹⁷ *Ib.*

La Real Academia Española, en sesión de 23 de noviembre de 1871, acordó, a propuesta de la Comisión de Academias Correspondientes Americanas, “aprobar por unanimidad el establecimiento y título de la futura Academia Colombiana y de los actos preparativos que habían conducido a aquel dichoso término, aprobándose también el número de doce individuos que para ella se proponían, agradeciendo la galantería que usaba la Academia Colombiana al fijar aquel número enlazado con la memoria de los primitivos conquistadores”¹⁸. Contestó afirmativamente a la facultad que la nueva academia tenía para nombrar libremente sus individuos correspondientes y honorarios, y reconoció como individuos de número a los nombres que les habían propuesto. También se acordó que se enviase a la nueva Academia las actas de las juntas públicas, los discursos, las memorias, las obras publicadas y premiadas por la de Madrid. Con el envío de estas publicaciones, además de tratar de fomentar la venta de los libros académicos en los diferentes países americanos, se pretendía que las nuevas corporaciones tuvieran un modelo de actuación similar a la Academia de la que eran correspondientes, y, por tanto, se animaran a publicar de forma periódica unas memorias, los discursos de ingresos de los nuevos individuos, las actas de las reuniones, etc.

A pesar de que la Junta preparatoria se reunió el 10 de mayo de 1871, se fijó el 6 de agosto como fecha de su creación, al coincidir con la fundación de Santa Fe de Bogotá por Gonzalo Jiménez de Quesada. De tal manera que se enlazaba la creación de la Academia con la de la capital colombiana, lo que significa un gesto más de los académicos hacia España, proclives en su mayoría, como hemos visto, a los intereses españoles. Sin embargo, a la Corporación española no le hacía demasiada gracia este guiño a lo español, pues en su idea a la hora de instaurar estas sucursales era que representaran a todo el país y no a una tendencia política determinada. Así lo hizo constar en una junta de la Comisión de Academias Americanas celebrada el 20 de noviembre de 1871, en la que se refrendaba la creación de la Colombiana. En esa reunión, la comisión recomendaba a la junta de la Academia que, aunque era un bonito gesto que la nueva organización tenía con España al nombrar el mismo número de académicos que conquistadores que fundaron la ciudad de Santa Fe de Bogotá, no estaría bien reconocerlo de forma muy entusiasta porque podría despertar celos en aquellas partes de la población que no sintieran unos vínculos tan estrechos con la conquista y lo que representó. Esta preocupación de la RAE de que se produjera una identificación de su labor lingüística en América con una determinada ideología próxima a los intereses de la península fue tal vez lo que llevó a Miguel Antonio Caro a no presentarse a la reelección como director. Caro había ocupado durante dos años la dirección aca-

¹⁸ Acta de la junta académica de 23 de noviembre de 1871. Archivo Real Academia Española. Legajo 1346/1/12.

démica desde el fallecimiento de José María Vergara, pero no se presentó a la reelección porque su implicación con los principios políticos del partido conservador con la defensa de los valores hispánicos y católicos provocaba que aquellos que no pensaban como él identificaran la Academia Colombiana con los valores propios de quien era entonces su director. Caro era, además, director de un periódico ultramontano, *El Tradicionalista*, en el que ponía de manifiesto muchas de estas ideas políticas. En una carta enviada a Fermín de la Puente Apezechea le informa sobre las razones que le habían llevado a renunciar a presentarse a la reelección como director académico:

No soy, ni consentí en que se me nombre director de esta Academia para el presente periodo (de dos años) temiendo que algunos malignos émulos pretendieran marcar a la Corporación con el sello de mis particulares opiniones políticas. Se me acusa de godo (afecto a la colonia), he combatido por la prensa la intervención de nuestro gobierno a favor de la independencia de Cuba, he sido fundador y redactor principal de *El Tradicionalista*, periódico de ideas bien conocidas. Solo en este año he resuelto retirarme de la política militante. No quería yo, pues, que se confundiese al jefe de un partido con el director de la Academia¹⁹.

A pesar de no presentarse al cargo de director, Caro sí ocupó el de secretario “accidental”, hasta que fue sustituido por Rafael Pombo en 1876. La dirección recayó en José María Torres Caicedo.

La Academia Colombiana comenzó así su andadura, con reuniones no periódicas, con el objetivo de redactar un anuario. Los encuentros se hacían en la casa de alguno de sus miembros, ya que, a pesar de haberlo solicitado, el gobierno no les otorgó un lugar en el que poder ejercer su actividad. El 6 de agosto de 1874 se reunieron en la casa de Rufino José Cuervo para celebrar el 336 aniversario de la fundación de Bogotá, fecha que se había fijado como la de la creación de la Corporación. A la reunión asistieron, además del anfitrión, el director José María Caicedo Rojas, el secretario Rafael Pombo, el censor Miguel Antonio Caro, Santiago Pérez, que en ese momento era el presidente de la República, y José Manuel Marroquín. Se ausentaron, por no encontrarse en la ciudad, Sergio Arboleda, Pedro Fernández Madrid, Felipe Zapata y Joaquín Pardo Vergara. Justificaron su no presencia, a pesar de estar en Bogotá, José Joaquín Ortiz y Venancio González Manrique. En ese mismo año de 1874, falleció Pedro Fernández Madrid y pidió su separación Joaquín Pardo Vergara, que ejercía de obispo en Medellín y no podría asistir a las juntas. En dicha reunión se aprobaron los contenidos del

¹⁹ Carta de Miguel Antonio Caro a Fermín de la Puente Apezechea, Bogotá, 7 de marzo de 1874. Archivo RAE. Legajo 1346/2/16. ES 28079 ARAE 1-F1-2-1-9-2-2-5-16.

anuario y se determinó enviar a la Academia Española y a las correspondientes americanas una circular en la que la Colombiana animaba a que se establecieran pronto las demás academias de la lengua hispanoamericanas con las cuales poder mantener relaciones. Una manera de hacerlo era mediante el intercambio de los anuarios y otras publicaciones. Otro de los objetivos que tenían previsto llevar a cabo los académicos de Bogotá era la redacción de un resumen de la historia de la literatura colombiana, y animaban a que las nuevas académicas que se fundaran acometieran una actividad similar con el fin de que existiera una historia general de la literatura americana del siglo XIX.

Finalmente, el anuario salió publicado en el segundo semestre de 1874, con una larga introducción escrita por Miguel Antonio Caro. Torres Caicedo escribió una historia de la fundación de Bogotá y de la Academia Colombiana. En él participaron varios de los académicos, Marroquín, Pombo, Ortiz, Fernández Madrid y Cuervo que fue de los más prolíficos con dos artículos, aunque seguro que participó de forma activa en las “Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española” que se añadieron al final del número. En febrero de 1876, la Academia Española encargó a la Colombiana que revisase la última edición del diccionario²⁰, la de undécima de 1869, y le trasladase las enmiendas o correcciones que creyesen oportunas, para lo que les otorgaba un plazo de un año. Los académicos colombianos iniciaron una doble vía de actuación, por un lado, cumplieron el encargo con el envío de varios pliegos con adiciones y enmiendas²¹ y, por otro, con la publicación en su anuario, antes incluso de que se realizara el encargo, de unas observaciones al diccionario académico en el que recogían algunas de sus propuestas para mejorarlo.

²⁰ “Hemos recibido pocos días la apreciable comunicación de usted de fecha 18 de febrero, por la cual, en virtud de acuerdos de la Real Academia española, encarga usted a cada uno de nosotros individualmente que revise la última edición del diccionario vulgar y que le dé noticia de cuantas adiciones o enmiendas le ocurran, dentro del término de 1 año que concluirá el último día de febrero de 1877”, oficio de Miguel Antonio Caro a Manuel Tamayo y Baus. Bogotá, 21 de junio de 1876. Archivo Real Academia Española. ES 28079 ARAE 1-F1-2-2-6-1-2-4.

²¹ Oficio de Rafael Pombo a Manuel Tamayo y Baus con el que remite algunos pliegos de enmiendas y adiciones para el Diccionario vulgar. Bogotá, 18 de enero de 1878. Archivo Real Academia Española. ES 28079 ARAE 1-F1-2-2-6-1-2-12. A esta minuta contestó el secretario académico Tamayo y Baus: “Esta corporación en Junta de anoche se enteró del atento oficio de 18 de enero último con que le remiten varios pliegos de adiciones y enmiendas hechas por esa Academia para el diccionario vulgar de las lenguas castellanas fueron estos trabajos recibidos con gran complacencia. Y una vez se acordó examinarlos antes que otros algunos de los pendientes y dar gracias cordialísimas a la Academia Colombiana por el constante celo con que ayuda a su hermana la española en la noble tarea de depurar el idioma de Cervantes”, minuta de Manuel Tamayo y Baus a Rafael de Pombo, 22 de marzo de 1878. Archivo Real Academia Española. ES 28079 ARAE 1-F1-2-2-6-1-2-8.

Una de las primeras reflexiones que hacían los académicos bogotanos en estas “Observaciones” era acerca de la inclusión del léxico científico en el diccionario. Entendían que en un diccionario se ha de recoger lo popular, lo culto y lo científico, pero este último léxico tenía sus propios repertorios, por lo que las academias debían enriquecer y mejorar “sin reserva en lo clásico y popular, bastando en lo científico que lo nivelen a los adelantamientos y progresos modernos, sin necesidad de profundizarlos, por medio de breves definiciones marcadas con la abreviatura correspondiente a la respectiva facultad” (Academia Colombiana de la Lengua, 1874: 271-272).

La correspondiente Colombiana propuso, en este primer número del anuario, hasta trece observaciones. En primer lugar recomendaban restablecer los ejemplos que apoyasen las definiciones, como se hizo en el *Diccionario de autoridades*; ponían en duda la eliminación de las equivalencias latinas, ya que las consideraban “indispensables para la cabal inteligencia de las cosas definidas, en el vasto distrito de las ciencias naturales”; proponían que se revisasen las definiciones para evitar referencias recíprocas y ofrecían varios ejemplos en los que eso sucedía; aconsejaban que los sinónimos aparecieran en las definiciones cuando se tratase de una sinonimia absoluta; seguramente que por indicación de Rufino José Cuervo sugirieron que en las definiciones de los verbos se debía indicar el régimen, y que en las acepciones de los adjetivos se eliminase lo que daba valor sustantivo a la frase (ponían el ejemplo de “Amable, v. g. no es ‘Lo que es digno de ser amado’ sino ‘que es digno de ser amado’”). Señalaban que en lugar de eliminar la nota que indicaba que una palabra era anticuada sería recomendable fijar el grado de antigüedad de un vocablo por periodos y así poder distinguir entre voces antiguas y anticuadas. Advertían del uso discriminatorio que se hacía de la abreviatura *Poét*; proponían que cuando una palabra llevase la marca de provincialismo *En América* se indicase de una forma más concreta la comarca a la que estaba circunscrita, y que se introdujeran los nombres geográficos e históricos en español, a pesar de que fueran extranjeros, porque esos nombres se estaban olvidando y se usaban en otras lenguas sobre todo en francés. Preferían que en lugar de usar el término *recíproco* para los verbos que expresaban una acción que el sujeto ejercía sobre sí mismo, se utilizase *reflejos*. Entendían que la *r* y la *rr* eran dos consonantes distintas y, por tanto, deberían tener entradas diferentes en el diccionario, como sucedía con la *l* y la *ll*. Por último, alababan la prudencia que la Real Academia tenía a la hora de admitir una nueva palabra, lo que le otorgaba a su diccionario un valor de exclusividad frente a aquellos que, por el mero hecho de incluir más términos, admitían voces que no tenían un largo recorrido en el vocabulario castellano; sin embargo, entendían que tenía que ser un poco más laxa a la hora de aceptar nuevos vocablos, y tener en cuenta otros criterios distintos al etimológico, como el del uso, aunque no solo se debiera a la autoridad de los escritores, sino al pueblo.

Una vez salió publicada la nueva edición del diccionario académico, en 1884, Rufino José Cuervo escribió una carta a Antonio Caro desde París el 5 de abril de 1886 en la que comentaba sus apreciaciones sobre la obra académica. Se congratulaba porque las definiciones se habían mejorado, pero se lamentaba de que en la parte etimológica había “abundante pesca de desaciertos”:

Es verdaderamente lamentable que cuanto ha ganado tan notablemente en las definiciones, en la abundancia de voces y acepciones, en la parte tipográfica, en fin, haya salido con el borrón de las etimologías; y es esto tanto sensible cuanto la autoridad de la Academia, contribuirá a perpetuar los malos principios, o mejor dicho, la falta absoluta de principios, en este ramo (Caro, 1941: 127-128).

La situación política del país se fue empeorando con el levantamiento en armas de los conservadores que provocó la guerra civil de 1876-77. La guerra afectó, como era evidente, a los trabajos de la Academia porque varios de los académicos tuvieron que implicarse de forma directa en la contienda, como le informaba Antonio Caro a Antonio Arnao, secretario de la Comisión de Academias Americanas: “En julio del año próximo pasado la guerra civil que arde de uno a otro extremo de esta República y que llevando a los campamentos algunos de los individuos de esta Academia, ausentes y perseguidos, si ocultos otros, ha interrumpido, Dios sabe hasta cuándo, nuestras tareas literarias”²². Los liberales mantuvieron el poder con políticas más radicales que afectaron a la Academia. La Corporación había solicitado en 1875 permiso al Congreso para utilizar el convento de Santo Domingo en Bogotá como lugar para tener sus reuniones. Esta petición provocó airados debates entre los congresistas con fuertes críticas a su actividad, acusándola de estar al servicio de España. Aunque algunos oradores hicieron desde “la tribuna una exposición del propósito de la Academia y la imparcialidad de nuestros procedimientos, lo cual sí fue bastante a poner silencio a todos adversarios, no lo fue a que diesen asentimiento a una pretensión que no implicaba gasto si quiera pequeño del erario público, ni aceptación oficial siquiera implícita de nuestras doctrinas”²³. Finalmente, la propuesta fue rechazada por los congresistas liberales que acusaban a los académicos de ser “soldados póstumos de Felipe II, de rezar el rosario en sus sesiones y de escribir la conjunción y así, y no con *i*, a la manera de ese funesto monarca”. El uso de la *y* era considerado conservador y reaccionario (Deas, 1993: 32). Otra consecuencia de la guerra fue el cierre de aquellos periódicos e imprentas que publicasen contenidos con-

²² Carta de Miguel Antonio Caro a Antonio Arnao. Bogotá, 17 de junio de 1877. Archivo Real Academia Española. ES 28079 ARAE 1-F1-2-2-6-1-2-5.

²³ Carta de Rafael de Guzmán a Manuel Tamayo y Baus. Bogotá, 17 de junio de 1877. Archivo Real Academia Española. ES 28079 ARAE 1-F1-2-2-6-1-2-5.

trarios a los del gobierno, entre las que se encontraba la que imprimía el anuario académico. Pero no fue esto lo único que sucedió, un grupo armado entró en la casa de un académico y arrasó con su biblioteca y sus papeles “entre los cuales estaban depositados manuscritos pertenecientes a esta Academia inclusive los apuntes que ella estaba preparando para el diccionario de la lengua castellana los cuales iban a enviarse en breve a esa corporación”²⁴. Ante esta situación, la Academia decidió dejar de celebrar actos públicos y de publicar el anuario; el segundo tomo no salió hasta 1910.

Para compensar la no publicación del anuario, en 1878, Carlos Martínez Silva, que pocos años después llegó a ser académico, fundó *El Repertorio Colombiano*, una revista en la que se publicaban trabajos filológicos, literarios y políticos que por su extensión no tenían cabida en los diarios. Martínez Silva fue también director de *El Tradicionalista* que había dirigido Antonio Caro. La Academia Colombiana llegó a un acuerdo con la revista para publicar los discursos y demás trabajos académicos, incluso las actas de las juntas; de tal manera que, como le reconocía Caro a Cuervo, “será un órgano semioficial de la Academia” (Caro y Cuervo, 1978: 7).

A partir de este momento, las juntas se fueron espaciando, en una o dos por año, manteniéndose la del 6 de agosto, fecha de su creación. Tal era la situación, que, en 1880, Caro reconocía a Cuervo que “este año no ha habido junta alguna, y con la noticia de que la Academia Española tiene en prensa una nueva edición del Diccionario, se acabó el simulacro que teníamos” (Caro y Cuervo, 1978: 53). En este ambiente, Cuervo le solicitó a su amigo la salida de la Academia porque según él no le notificaban la convocatoria de las juntas²⁵. Caro trató de convencerlo. Reconocía que “nuestra Academia, por falta de rentas, de local, de ocupación fija, y de cuanto informa una sociedad semejante, ha sido generalmente y por años enteros como un concilio disperso”, y llegaba a afirmar que era “un simulacro de Academia, una lucecita que espera mejores días”, y que lo único que la mantenía era la amistad entre los miembros. Incluso admitía que hubiera sido mejor que la Academia Española hubiera nombrado a individuos correspondientes antes de crear una sociedad como esa. Sin embargo, una vez establecida, el filólogo y político conservador recurría a Cervantes para indicar cómo tenía que actuar:

²⁴ *Ib.*

²⁵ “Si ha habido alguna falta en no citar a usted a las juntas, esa falta, vuelvo a decirlo, sería exclusivamente, y al oír a todos que se separa por tal motivo, todos con razón me echarían la culpa del suceso” (Caro y Cuervo, 1978: 55). Enfadado, Cuervo le reprochaba a Caro que “es excusado indicar que si yo no soy académico en lo privado, mucho menos lo seré en lo público, y si hay razones para excluirme de las juntas, mayores ha de haberlas para borrar me de las listas” (Caro y Cuervo, 1978: 49).

“Limpiarnos los dientes en público para que parezca que hemos comido, aunque estemos muertos de hambre” (Caro, 1941: 36). Caro era muy consciente de lo que la figura de Cuervo suponía para la Corporación: “Hoy usted no necesita del título de académico; pero nosotros sí necesitamos del nombre de usted, y mientras no lo hayamos voluntariamente ofendido, tenemos derecho a él”, y por ello no podían desprenderse por lo que suponía para la filología colombiana. Cuervo reconsideró su decisión y continuó como miembro de la Academia. Quemó la misiva que le había enviado a su colega afirmando que “de la quema de la carta renaceré pues como académico, aunque silencioso y dormilón, y seré lo mismo que siempre suyo de corazón” (Caro y Cuervo, 1978: 58).

La muerte de algunos de los académicos fundadores y la marcha de Rufino José Cuervo a París, unido a la inestabilidad política que vivía el país, con una nueva guerra civil en 1884, hizo que la correspondiente Colombiana apenas tuviera actividad. La situación no mejoró en los años siguientes. A finales de siglo, el secretario Rafael Pombo reconocía que, debido a la muerte de varios académicos, entre ellas la de Santiago Pérez, y a la inestabilidad política del país, “esta corporación está hoy reducida a los señores Marroquín, Caro, Zapata, Cuervo [que vivían en Londres y París respectivamente], Guzmán, Martínez Silva, Suárez, Carrasquilla y el que suscribe”²⁶.

La Academia Colombiana de la Lengua fue la primera de las academias correspondientes de la Española que se fundaron en las repúblicas americanas de habla española. A partir de ella se establecieron, en el siglo XIX, la de Ecuador (1874), México (1875), El Salvador (1876), Venezuela (1883), Chile (1885), Perú (1887) y Guatemala (1888). En sus primeras décadas, su actividad fue reducida debido a las diferencias políticas que existían con la antigua madre patria, a la distancia que se había creado entre la península y el continente americano en los años posteriores a las independencias y a la lejanía con un océano de por medio que dificultaba mucho las comunicaciones. Sin embargo, la creación de estas academias supuso un primer paso para quebrar los muros que alejaban a España de las que habían sido sus colonias y comenzar a estrechar lazos de amistad y colaboración. La lengua y la literatura que compartían estos países fueron el punto de unión a partir del cual recuperar unas relaciones perdidas. No solo entre España y las repúblicas americanas sino también entre ellas. Hay que reconocer el impulso que un grupo de filólogos y estudiosos de la lengua castellana, de uno y otro lado del océano, dieron al acercamiento y el entendimiento de los países que las compartían.

²⁶ Carta de Rafael de Pombo a Mariano Catalina. Bogotá, 10 de octubre de 1900. Archivo Real Academia Española.

4. Conclusión

Como se ha podido comprobar en este trabajo, en noviembre de 1870 la Real Academia Española aprobó un acuerdo de creación de academias correspondientes en los países de habla española. Unos meses después se reunieron en Bogotá un grupo de académicos correspondientes de la Real Academia Española para establecer la Academia Colombiana de la Lengua. Esta fue la primera de varias que se fundaron a lo largo del siglo XIX en diferentes repúblicas americanas. Dentro de este contexto, se ha podido analizar las relaciones entre España y Colombia en el siglo XIX que llevaron a la creación de esta corporación y los personajes que intervinieron para que sucediera.

Referencias bibliográficas

- ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA (1874): “Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española”, *Anuario de la Academia Colombiana*, Bogotá, Imprenta Tradicionalista, pp. 270-285.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Legajo H2333.
- ARCHIVO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Comisión de Academias Americanas.
- CAMPOS DÍAZ, José Manuel (2018): *José María Gutiérrez de Alba (1822-1897). Biografía de un escritor viajero*, Sevilla, Diputación de Sevilla.
- CARO, Miguel Antonio (1941): *Epistolario de don Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Editorial Centro.
- CARO, Miguel Antonio y Rufino José CUERVO (1978): *Epistolario*, edición, introducción y notas de Mario Germán Romero, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- CUERVO, Rufino José (1972): *Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana*, edición, introducción y notas de Mario Germán Romero, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DEAS, Malcolm (1993): *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Bogotá, Tercer Mundo.
- GUTIÉRREZ DE ALBA, José María (2012a): *Impresiones de un viaje a América*, edición a cargo de Efraín Sánchez (edición digital) <<https://www.banrepcultural.org/impresiones-de-un-viaje/index.php?r=inicio%2Findex>>.
- (2012b): *Diario ilustrado de un viaje a Colombia, 1871-1873*, Bogotá, Villegas Editores (edición antológica).
- MARROQUÍN, José Manuel (1874): “Elogio de D. José María Vergara”, *Anuario de la Academia Colombiana*, Bogotá: Imprenta Tradicionalista, pp. 80-96.
- OSPINA SÁNCHEZ, Gloria Inés (1988): *España y Colombia en el siglo XIX*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- PEDRAZUELA FUENTES, Mario (2026): “La Real Academia Española y las relaciones con América: la creación de las academias americanas de la lengua”, en *Études Romanes de Brno*, 47, 1, 159-179.

ROMERO, Mario Germán (1972): “Orígenes de la Academia Colombiana”, en *Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. XV-XLI.

VERGARA Y VERGARA, José María (1871a): “Creación de Academias en América. Informe de la Comisión y Acuerdo de la Academia Española”, *La América*, 28 de enero, pp. 11-12.

— (1871b): “Carta notable”, *La América*, 13 de febrero, pp. 6-7.